

CAMPAMENTOS DE DÍA EN EL MEDIO NATURAL DE TIEMPO DE VERANO 2021

Los Campamentos de Día en el Medio Natural de Tiempo de Verano de inclusión, que se ofertan desde la Fundación Municipal de Deportes de Valladolid, están orientados al disfrute y participación, fomentando el valor de la diversidad.

Pretende que los participantes, puedan experimentar que la diversidad nos enriquece, y todos aportamos.

Las personas somos iguales en determinados aspectos y diferentes en otros, tod@s tenemos limitaciones y capacidades.

Campamento	Tipo	Turnos y Fechas de los turnos de inclusión	Destinado a nacidos en los años	Precios por participante
LAS CORTAS DE BLAS	Día	1º.- Del 12 al 16 de julio 2º.- Del 19 al 23 de julio	2015 a 2011	139 € (empadronados en Valladolid) 179 € (no empadronados en Valladolid)
VERANO DE AVENTURAS (No accesible para silla de ruedas)	Día	1º.- Del 5 al 9 de julio 4º.- Del 26 al 30 de julio	2013 a 2008	84 € (empadronados en Valladolid) 94 € (no empadronados en Valladolid)
SENSACIONES EN EL MEDIO NATURAL (No accesible para silla de ruedas)	Día	2º.- Del 12 al 16 de julio 3º.- Del 19 al 23 de julio	2010 a 2005	110 € (empadronados en Valladolid) 123 € (no empadronados en Valladolid)
ESCAPADAS POR CASTILLA Y LEÓN (No accesible para silla de ruedas)	Día	1º.- Del 5 al 9 de julio 2º.- Del 12 al 16 de julio	2007 a 2002	131 € (empadronados en Valladolid) 146 € (no empadronados en Valladolid)

Para más información visitar web de FMD:

<https://campamentos.fmdva.org/es/programa-campamentos-dia-medio-natural-2021>

Para acceder, será obligatorio cumplir aquellas medidas establecidas por las autoridades sanitarias y la FMD. Se informará en la web. Con carácter general, debido a la situación sanitaria actual, los tutores legales de todos los participantes en estas actividades, deberán firmar, cuando realicen la Inscripción en FMD, su conformidad con las medidas personales de higiene y prevención obligatorias, asumiendo la responsabilidad frente a la posibilidad de contagio por COVID-19:

"Solicito que la persona cuyos datos figuran en el encabezamiento (el interesado) participe en las actividades de la FMD, para lo cual he leído con detalle la información proporcionada por la propia organización y acepto las condiciones de participación, expreso mi compromiso con las Medidas personales de higiene y prevención obligatorias y asumo toda la responsabilidad frente a la posibilidad de contagio por COVID-19, para lo cual declaro bajo mi responsabilidad:

- ***Declaración responsable de no formar parte de grupos de riesgo ni convivir con grupo de riesgo.***

Declaro que el interesado cumple los requisitos de admisión establecidos en el Documento de aceptación de condiciones de participación, obligación de información y consentimiento informado, no siendo grupo de riesgo. Que el interesado no convive con nadie que sea grupo de riesgo, o que, en el caso de que así sea, participa en la actividad bajo su propia responsabilidad. Me comprometo a notificar diariamente el estado de salud y, en su caso, la causa de ausencia del interesado (a través de móvil u otro medio). Acepto el Documento de Medidas personales de higiene y prevención obligatorias frente al COVID-19. He leído y acepto los compromisos contenidos en el Documento de Medidas personales de higiene y prevención obligatorias.

- ***Declaración de haber leído y aceptado los documentos proporcionados por la organización sobre la adaptación de la actividad al COVID-19.***

Declaro que he recibido y leído el Protocolo de adecuación de la actividad al COVID-19 de la entidad responsable de la actividad y que por tanto tengo conocimiento pleno y estoy de acuerdo con las medidas y procedimientos que propone. Declaro que he recibido y leído el Protocolo de actuación en casos de emergencia o riesgo de contagio de la entidad responsable de la actividad

- ***Consentimiento informado sobre COVID-19.***

Declaro que, tras haber recibido y leído atentamente la información contenida en los documentos anteriores, soy consciente de los riesgos que implica, para él mismo y para las personas que conviven con él, la participación del interesado en la actividad en el contexto de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, que asumo bajo mi propia responsabilidad.

La FMD se reserva la posibilidad de modificar la programación de Tiempo de Verano 2021 en función de la evolución de la situación epidemiológica, y siguiendo en todo momento las instrucciones de las autoridades sanitarias, en este supuesto no procederá indemnización alguna".

Nº DE PARTICIPANTES:

LAS CORTAS DE BLAS: En cada turno de inclusión podrán participar entre 2 y 6 niñ@s con discapacidad intelectual, según sus necesidades de apoyo (el campamento dispondrá de 44 plazas en régimen general).

VERANO DE AVENTURAS, SENSACIONES EN EL MEDIO NATURAL Y ESCAPADAS POR CASTILLA Y LEÓN: En cada turno de inclusión se reservará 1 plaza para participantes con discapacidad intelectual (estos campamentos dispondrán de 40 plazas en régimen general).

Estos Campamentos en el Medio Natural de inclusión se llevan a cabo a través de un Convenio entre Fundación Municipal de Deportes y Fundación Personas. Por este motivo, Fundación Personas reservará un nº determinado de plazas (a establecer según el nº de solicitudes) para niñ@s/chic@s de estas edades escolarizados en el Colegio "El Pino de Obregón" (sedes: Cº Viejo de Simancas, Km. 4,5; Pº de Obregón, nº 2 y Tórtola, nº 7).

Pueden solicitar estos campamentos de inclusión, tod@s l@s niñ@s/chic@s con discapacidad intelectual (escolarizados tanto en Colegios Específicos de Educación Especial como en Colegios Ordinarios de Integración).

Para facilitar la participación activa y el apoyo de l@sniñ@s/chic@s con discapacidad intelectual en todas las actividades que se llevan a cabo en los campamentos de inclusión, se dispondrá de profesionales con formación especializada y experiencia en Educación Especial, que formarán parte del equipo de profesionales y estarán integrados en el proyecto conjunto del campamento:

CORTAS DE BLAS: 2 monitores específicos en cada turno, que apoyarán de manera directa entre dos participantes (si es de apoyo continuado) y seis (si es de apoyo intermitente).

VERANO DE AVENTURAS, SENSACIONES EN EL MEDIO NATURAL Y ESCAPADAS POR CASTILLA Y LEÓN: un/a monitor/a específico@ en cada turno, que apoyará de manera directa al/a la participante.

PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DE LOS CAMPAMENTOS INCLUSIVOS DE L@S NIÑ@S Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL CON DISTINTAS NECESIDADES DE APOYO.

CORTAS DE BLAS:

Para que sea una convocatoria accesible, y teniendo en cuenta los apoyos de tipo personal (monitores) de los que se dispone, hemos establecido tres categorías según la intensidad de las necesidades de apoyo de los participantes.

En la Solicitud se amplía la información para poder realizar la valoración del mismo más adecuadamente:

En función de la necesidad de apoyo y/o independencia en estos aspectos se establecerá la intensidad de apoyo que requiere cada niñ@ durante su estancia en el campamento:

- **Apoyo generalizado:** Se caracteriza por su estabilidad y elevada intensidad. Necesita ayuda directa constante, permanente y de alta intensidad (habitualmente física) para la participación y en la realización de todas las actividades que se desarrollan en el campamento.

- **Apoyo extenso:** Necesita apoyo con regularidad, en bastantes momentos o situaciones del campamento, para la realización y participación en las actividades desarrolladas en el campamento teniendo en cuenta el grupo normativo (iguales sin discapacidad).

- **Apoyo intermitente o limitado:** De naturaleza o carácter esporádico. Necesita apoyos puntuales, limitados o de poca intensidad para la participación y realización de las actividades que se desarrollan en el campamento.

Para que los niñ@s con discapacidad tengan la posibilidad de participar con los apoyos adecuados, en cada turno de campamento se establecen plazas de cada tipo de apoyo.

En función de las solicitudes y los recursos personales (dos monitores específicos), se tendrá el criterio de la diversidad del grado de apoyo que requieren l@sniñ@s en cada turno.

Según el tipo de apoyo que deba prestarse en cada turno, la ratio de participantes por monitor será de 1:1 ó 1:3.

En estos turnos de inclusión, cuando los participantes requieran apoyo intermitente (1:3), es necesario que se cubra el turno, es decir que se inscriban un número de tres en el mismo. Si no se alcanza la totalidad de participantes el turno de inclusión será suspendido.

- Si algún/a niñ@ requiere transporte adaptado, será la familia la responsable de realizar el traslado desde Valladolid hasta las instalaciones del campamento y viceversa.

VERANO DE AVENTURAS, SENSACIONES EN EL MEDIO NATURAL Y ESCAPADAS POR CASTILLA Y LEÓN:

En función de la necesidad de apoyo y/o independencia en estos aspectos se establecerá la intensidad de apoyo que requiere cada niñ@/joven durante su participación en el campamento:

- **Apoyo generalizado:** Se caracteriza por su estabilidad y elevada intensidad. Necesita ayuda directa constante, permanente y de alta intensidad (habitualmente física) para la participación y en la realización de todas las actividades que se desarrollan en el campamento.

- **Apoyo extenso:** Necesita apoyo con regularidad, en bastantes momentos o situaciones del campamento, para la realización y participación en las actividades desarrolladas en el campamento teniendo en cuenta el grupo normativo (iguales sin discapacidad).

- **Apoyo intermitente o limitado:** De naturaleza o carácter esporádico. Necesita apoyos puntuales, limitados o de poca intensidad para la participación y realización de las actividades que se desarrollan en el campamento.

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA CAMPAMENTOS DE DÍA EN EL MEDIO NATURAL DE TIEMPO DE VERANO 2021

La información general es la publicada en la página web de la FMD de Valladolid: <http://campamentos.fmdva.org>

PROCEDIMIENTO PARA REGULAR LAS INSCRIPCIONES EN LOS CAMPAMENTOS DE VERANO 2021 PARA L@S PARTICIPANTES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.

El procedimiento es similar al que establece la FMD con carácter general.

Se concederá, previa solicitud, sorteo de las plazas en los turnos que tengan más demanda que oferta, inscripción de los seleccionados del sorteo que lo deseen y posterior inscripción de los seleccionados del sorteo en lista de espera.

La inscripción de l@s niñ@s/chic@s a los que se ha adjudicado la plaza en el sorteo se efectuará en las fechas establecidas en las instalaciones de la FMD de forma presencial.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

1.1. Para participar en los Campamentos inclusivos de Tiempo de Verano 2021 es preciso presentar una solicitud de plaza y turno. El plazo para la presentación de solicitudes es desde el día **14 hasta el día 24 de mayo.**

1.2. La solicitud se realizará de forma telemática, cumplimentando el modelo de Solicitud de Plaza y enviándola al correo electrónico centro.elpino@fundacionpersonas.es

Los datos a cumplimentar son los que aparecen en la Solicitud, incluido el apartado de valoración de la intensidad de apoyo que requiere el participante.

El sorteo, si hay más demanda que oferta, se efectuará entre las solicitudes correspondientes de cada turno de cada campamento.

1.3. Podrá presentarse una solicitud de participación de forma individual por participante.

1.4. Quedarán excluidas todas las solicitudes presentadas por otro procedimiento y aquellas en las que el solicitante no disponga de la tutela que le permita actuar como tal, durante el período de realización del Campamento.

1.5. Toda solicitud presentada, no podrá ser modificada. Salvo aquellas que Fundación Personas considere fundamentadas.

TRAMITACIÓN DE LAS SOLICITUDES

2.1. Los listados de los solicitantes admitidos se podrán consultar, a efectos de comprobar su correcta inclusión en las mismas, en la página web www.asprona-valladolid.es o en el teléfono 983-475646.

2.2. La adjudicación de plazas la realizará Fundación Personas mediante **sorteo, el día 25 a las 12 horas** (en el Colegio "El Pino de Obregón" en Pº de Obregón, 2.) estando presentes, la Directora del Colegio y dos representantes del Consejo Escolar.

2.3. La relación de seleccionados se publicará en la página web www.asprona-valladolid.es y se facilitará la información en el teléfono 983-475646.

Para aquellos solicitantes que hayan facilitado e-mail y/o teléfono móvil, se les comunicará o enviará un mensaje indicando que disponen de plaza.

2.4. La lista de espera estará conformada por todas las solicitudes que no se les haya concedido plaza y el orden de la misma la que haya resultado del sorteo realizado.

2.5. Tanto la relación de seleccionados como la lista de espera se enviará **el día 25** a la FMD de Valladolid.

INSCRIPCIÓN Y CONFIRMACION DE LA PLAZA

Todo lo referido a la inscripción, se llevará a cabo según la normativa de la FMD cumpliendo todos los requisitos que se establecen con carácter general por la misma y se efectuará en su **sede**. La inscripción se realizará de forma presencial en

horario de 8:30 a 14:30 horas de lunes a viernes. **Las fechas de inscripción son los días 21 y 22 de junio.**

Consultar web: <http://campamentos.fmdva.org/es> donde se especifica la documentación a aportar. La **Fundación Municipal de Deportes (FMD)** está en **C/ Joaquín Velasco Martín, 9**. El teléfono: 983 - 42.63.13.

En caso de suspensión de un turno de inclusión de los Campamentos en el Medio Natural, por no alcanzar éste el número mínimo de participantes en régimen general, no asistirá a los participantes en régimen de inclusión, ningún derecho de preferencia para acudir a otro turno.

Una vez realizada la inscripción, el/la monitor/a de apoyo se pondrá en contacto con los padres o tutores de los participantes con discapacidad intelectual con la finalidad de recoger una información significativa y relevante del funcionamiento individual de cada niño/joven para el campamento. Consideramos importante mantener una reunión individual con cada familia para poder intercambiar, padres y profesionales, toda la información necesaria; por ello se propondrá fijar una fecha conjuntamente.